

al Sr. Don Joaquin Moreno, en su persona, y manifesto que
da certedad de que certifico =

Godmen

Stah Inseguida fue saber la eleccion de Mayordomo del fondo
de Prognio ántonomo Lopez Egea, en su persona de que
certifico =

Godmen

Stah En el propio dia fue saber la eleccion de Mayordomo de N. S.
de la Progetiva al Sr. D. Juan Gregorio Sabido en su persona
y manifesto que da certedad de que certifico =

Godmen

Ay. del 9 de Enero (En la Villa de Caracacas) en virtud del numero de mil ochocientos veintiseis y de
siete con sus entes salar capitular con Sr. Alcalde Mayor Publico
Regidor, Diputado del Populo que firmara, á excepcion del Dipu-
tado P. Uteran y otros por no saber, se acordó lo siguiente:
Viose un oficio del Sr. Vicario Juan de los Rios ordinario de esta Villa
fha. cuatro del corriente en que solicita una copia certifi-
cada del Acta celebrada entre el que pide, con lo de las
que contiene, y ordena el Ayuntamiento. acuerda: Se una
dho. oficio á este Capitular y que al presente sea libre la
Certificacion en los terminos que se peticion
Por el Sr. Presidente se dijo está conforma en ello, pero ántes
diciendo que ninguno de los individuos del Ayuntamiento in-
cluso el Sr. Presidente dijo al Sr. Vicario ocupan este ni
el otro lugar determinado, y que ocupó el que se peticion
bien: Heo ademas mandó al presente sea libre con recu-
do á un Arma para que le entregue la R. Provision que
le dejó el mismo Sr. Vicario, y por ultimo que antes
de lo de coute si dha. R. Provision está ó no cumplimentada
de pmette Ayuntamiento, y que en la certificacion se ponga
nota de la exposicion que hizo el Sr. Presidente
Con lo que se concluyó este Ayuntamiento que fir-
man de sus Señorías los que saben, de que yo el
Secretario interno certifico =

Castroverde

Melgarej Nueda

